

3 B/R  
16''



S/T  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 MAR 2015	
Recibido.....	16 <sup>10</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	29982.....D.B.

Proyecto de Resolución

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:



**ARTÍCULO 1.-** Otorgar las Ayudas Sociales de hasta la suma de Pesos Catorce Mil (\$14.000), que se detallan en el Anexo I, y las Ayudas Sociales superiores a la suma de Pesos Catorce Mil (\$14.000), que se detallan en el Anexo II, de la presente Resolución, que forma parte e integra la misma, y que corresponden a las solicitudes formuladas por los señores Diputados de los distintos Bloques Políticos que componen este Cuerpo, y cuyos beneficiarios son personas de existencia física e instituciones que se mencionan, y por los importes en ellos expresados.-

**ARTÍCULO 2.-** Aprobar las Ayudas Sociales canalizadas mediante la entrega de Bienes y/o Servicios, correspondiente al período de Febrero 2015, que se detalla en el Anexo III de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 3.-** Aprobar en su aspecto legal y formal la ejecución de las partidas presupuestarias, la gestión administrativa de gastos y rendiciones de cuentas, intervenidas por la Dirección General de Administración y elevadas por la Secretaria Administrativa de la Cámara de Diputados, correspondientes al mes de Enero de 2015 cuyo listado integra el Anexo IV de esta Resolución.-

**ARTÍCULO 4.-** Autorizar a la Secretaria Administrativa de la Cámara de Diputados a efectuar la liquidación y pago de la presente Resolución, imputándose las sumas a las partidas presupuestarias correspondientes, con cargo de rendición de cuentas conforme a las normas legales vigentes.-

**ARTÍCULO 5.-** Registrar, comunicar, y archivar.-